

CONTENIDO

Previsiones

- 3** De la Mesa Directiva

Autorizaciones de prórroga

- 5** De la Mesa Directiva

Comunicaciones

- 11** De la Junta de Coordinación Política
- 12** De la diputada Maricela Contreras Julián, con la que presenta la declaración conjunta de la decimosexta Reunión Interparlamentaria México-Cuba, efectuada del jueves 16 al sábado 18 de febrero de 2017 en Mérida, Yucatán

Actas

- 15** De la Comisión de Transportes, correspondiente a la decimocuarta reunión ordinaria, efectuada el jueves 13 de diciembre de 2016
- 17** De la Comisión Especial de Movilidad, correspondiente a la reunión de instalación, efectuada el martes 13 de diciembre de 2016
- 19** De la Comisión Especial para revisar y analizar la legislación y políticas en materia de atención a la niñez y adolescencia con autismo y otros trastornos generalizados del desarrollo, relativa a la primera

reunión ordinaria, celebrada el jueves 1 de diciembre de 2016

Informes

- 20** Del diputado Victoriano Wences Real, respecto a la visita efectuada del martes 11 al jueves 13 de octubre de 2016 a Monterrey, Nuevo León

Convocatorias

- 21** De la Subcomisión de Examen Previo, a la tercera reunión ordinaria, que tendrá verificativo el miércoles 1 de marzo, a las 9:00 horas
- 22** De la Comisión Especial de puertos y marina mercante, a la quinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 1 de marzo, a las 10:00 horas
- 22** De la Comisión de Derechos Humanos, a la reunión de junta directiva por celebrarse el miércoles 1 de marzo, a las 16:00 horas
- 22** De la Comisión de Derechos Humanos, a la reunión ordinaria que se efectuará el miércoles 1 de marzo, a las 16:30 horas
- 23** De la Comisión Especial para impulsar a estudiantes de altas capacidades intelectuales, a la segunda reunión ordinaria, que tendrá verificativo el jueves 2 de marzo, a las 9:00 horas

Pase a la página 2

Miércoles 1 de marzo

- 23** De la Comisión Investigadora del funcionamiento de los organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria, en cuanto operaciones y contratos de infraestructura y servicios con particulares, a la primera reunión, que se llevará a cabo el jueves 2 de marzo, a las 9:00 horas
- 23** De la Comisión de Ciencia y Tecnología, a la undécima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 2 de marzo, a las 9:00 horas
- 24** De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, a la vigésima sesión de junta directiva, por celebrarse el jueves 2 de marzo, de las 9:30 a las 11:00 horas
- 24** De la Comisión Especial contra la trata de personas, a la clausura de la primera reunión permanente, por efectuarse el jueves 2 de marzo, a las 10:00 horas
- 25** Del Comité del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, a la tercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 2 de marzo, a las 10:00 horas
- 25** De la Comisión Especial contra la trata de personas, a la tercera reunión ordinaria, que se realizará el jueves 2 de marzo, a las 10:30 horas
- 26** Del Grupo de Amistad México-Mongolia, al acto de instalación, por efectuarse el jueves 9 de marzo, a las 10:00 horas

Invitaciones

- 26** De la Comisión de Juventud, al diplomado *Liderazgo y negociación política* que, con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, se llevará a cabo hasta el viernes 3 de marzo
- 26** De la Comisión de Juventud, a la ceremonia de entrega de reconocimientos del diplomado *Liderazgo y negociación política*, que tendrá lugar el viernes 3 de marzo, a las 17:30 horas
- 27** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, a la presentación del libro *Un siglo de participación política de la mujer en México*, que se llevará a cabo el martes 7 de marzo, a partir de las 12:00 horas

27 De la diputada Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, a la exposición *Los bronceos de Salazar*, obra del maestro Guillermo Salazar González, que permanecerá del lunes 13 al viernes 17 de marzo, y se inaugurará el martes 14

27 Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, a la décima edición del Premio Nacional de las Finanzas Públicas, 2017

Avisos

De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales. El foro *Análisis jurídico del marco normativo en materia forestal y biodiversidad*, que tendría verificativo el miércoles 8 de marzo, a partir de las 8:30 horas, **se cancela**

Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones

Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes a los asuntos turnados a las comisiones siguientes:

1. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 4, 5, 8, 17, 18 y 22 de la Ley de Extradición Internacional.

Presentada por el Congreso de Nuevo León.

Expediente 5212.

Séptima sección.

2. Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 60. y 32 de la Ley de Coordinación Fiscal.

Presentada por el Congreso de Veracruz.

Expediente 5215.

Tercera sección.

3. Gobernación.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 51 de la Ley General de Partidos Políticos (en la parte que le corresponde).

Presentada por el Congreso de Jalisco.

Expediente 5216.

Cuarta sección.

4. Transportes.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aviación Civil (a efecto de reconocer los derechos del pasajero y de establecer el pago de compensaciones a su favor).

Presentada por la diputada Angélica Moya Marín y suscrita por el diputado Alfredo Javier Rodríguez Dávila, PAN.

Expediente 5221.

Quinta sección.

5. Gobernación, con opinión de las de Educación Pública y Servicios Educativos, y Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Población, de la Ley General de Educación y de la Ley General de Salud.

Suscrita por el diputado Jorge Álvarez Máñez, Movimiento Ciudadano.

Expediente 5228.

Quinta sección.

6. Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 1, 5, 7, 9 y 10 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

Presentada por el diputado Javier Octavio Herrera Borunda y suscrita por el diputado Jesús Sesma Suárez, el senador Carlos Alberto Puente Salas e integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM.

Expediente 5222.

Sexta sección.

7. Gobernación.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley de Migración y de la Ley General de Educación (en la parte que le corresponde).

Suscrita por el diputado Jorge Álvarez Máynez, Movimiento Ciudadano.

Expediente 5229.

Sexta sección.

8. Unidas de Gobernación, y de Relaciones Exteriores.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley del Servicio Exterior Mexicano y de la Ley Sobre la Celebración de Tratados.

Suscrita por el diputado Jorge Álvarez Máynez, Movimiento Ciudadano.

Expediente 5230.

Séptima sección.

Ciudad de México, a 1 de marzo de 2017

Atentamente

Diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar (rúbrica)
Presidente

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones

Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten el dictamen correspondiente al asunto que les ha sido turnado, a la comisión siguiente:

1. Transparencia y Anticorrupción.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 3o., fracción VI de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; y que adiciona un segundo párrafo a la fracción XV del artículo 47 y un segundo párrafo al artículo 88 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

Presentada por la diputada Norma Rocío Nahle García, Morena.

Expediente 3338.

Segunda sección.

Ciudad de México, a 1 de marzo de 2017.

Atentamente

Diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar (rúbrica)
Presidente

Autorizaciones de prórroga

DE LA MESA DIRECTIVA

Honorable Asamblea:

La Mesa Directiva en reunión celebrada el jueves 23 de febrero del año en curso, y en atención a las solicitudes de las comisiones, acordó de conformidad con el Reglamento de la Cámara de Diputados, otorgar prórroga para presentar dictamen de los siguientes asuntos:

1. Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 143, 145 y 148 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Presentada por el diputado Francisco Javier Santillán Ocegüera, PRI, y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI, el 29 de noviembre de 2016.

Fundamento: Artículo 185 (100 días).

Expediente 4735.

Sexta sección.

2. Comisiones Unidas de Agricultura y Sistemas de Riego, y de Ganadería, con opinión de las de Desarrollo Rural, y Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley que crea la Agencia Mexicana del Servicio de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agrícola, Pecuaria, Agroforestal, Pesquera y Acuícola; y reforma los artículos 92, 93, 94 y 96 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Presentada por el diputado Evelio Plata Inzunza, PRI, el 7 de diciembre de 2016.

Fundamento: Artículo 185 (100 días).

Expediente 4895.

Quinta sección.

3. Comisión de Competitividad.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 3o., 31, 60 y 79 de la Ley Federal de Competencia Económica.

Presentada por el diputado Ricardo David García Portilla, PRI, el 29 de noviembre de 2016.

Fundamento: Artículo 183, numeral 2.

Expediente 4804.

Quinta sección.

4. Comisión de Competitividad.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 4o. de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

Presentada por el diputado Ricardo del Rivero Martínez, PAN, el 7 de diciembre de 2016.

Fundamento: Artículo 183, numeral 2.

Expediente 4896.

Sexta sección.

5. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 381 del Código Penal Federal y reforma el 2o. de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada.

Presentada por el diputado José Luis Orozco Sánchez Aldana, PRI, el 7 de diciembre de 2016.

Fundamento: Artículo 183, numeral 2.

Expediente 4888.

Quinta sección.

6. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 171 del Código Penal Federal.

Presentada por el diputado Fernando Quetzalcóatl Moctezuma Pereda, PRI, el 7 de diciembre de 2016.

Fundamento: Artículo 183, numeral 2.

Expediente 4889.

Sexta sección.

7. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y deroga diversas disposiciones del Código Civil Federal.

Presentada por la diputada Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, PRI, el 7 de diciembre de 2016.

Fundamento: Artículo 183, numeral 2.

Expediente 4890.

Séptima sección.

8. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones del Código Civil Federal.

(Para crear el Registro Nacional de Deudores Alimentarios Morosos.)

Presentada por la diputada Alma Carolina Viggiano Austria, PRI, el 7 de diciembre de 2016.

Fundamento: Artículo 183, numeral 2.

Expediente 4892.

Segunda sección.

9. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 67 de la Ley General de Víctimas.

Presentada por la diputada Julieta Fernández Márquez, y suscrita por el diputado Armando Luna Canales, PRI, el 7 de diciembre de 2016.

Fundamento: Artículo 183, numeral 2.

Expediente 4894.

Cuarta sección.

10. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 335 y 336 del Código Penal Federal.

Presentada por el diputado Armando Soto Espino, PRD, el 7 de diciembre de 2016.

Fundamento: Artículo 183, numeral 2.

Expediente 4908.

Cuarta sección.

11. Justicia, con opinión de las de Derechos Humanos, y Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley General para prevenir, investigar y sancionar el Delito de Desaparición Forzada de Personas y la Desaparición de Personas cometidas por Particulares.

Presentada por el diputado Juan Romero Tenorio, y suscrita por diversos diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena, el 7 de diciembre de 2016.

Fundamento: Artículo 183, numeral 2.

Expediente 4916.

Quinta sección.

12. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y deroga diversas disposiciones del Código Civil Federal.

Presentada por la diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco, PRI, el 8 de diciembre de 2016.

Fundamento: Artículo 183, numeral 2.

Expediente 4942.

Tercera sección.

13. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 168 del Código Civil Federal.

Presentada por el diputado Marco Antonio Aguilar Yunes, PRI, el 8 de diciembre de 2016.

Fundamento: Artículo 183, numeral 2.

Expediente 4944.

Quinta sección.

14. Comisiones Unidas de Justicia, y de Salud.

Minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal.

Remitida por la Cámara de Senadores, el 14 de diciembre de 2016.

95, numeral 2, fracción I.

Expediente 4976.

Sexta sección.

15. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 458 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Presentada por el diputado Ricardo Ramírez Nieto, PRI, el 14 de diciembre de 2016.

Fundamento: Artículo 183, numeral 2.

Expediente 4992.

Cuarta sección.

16. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Ampa-

ro, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Ricardo Ramírez Nieto, PRI, el 14 de diciembre de 2016.

Fundamento: Artículo 183, numeral 2.

Expediente 4993.

Quinta sección.

17. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 79 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Armando Luna Canales, PRI, el 14 de diciembre de 2016.

Fundamento: Artículo 183, numeral 2.

Expediente 4997.

Segunda sección.

18. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 17 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Ricardo Ramírez Nieto, PRI, el 14 de diciembre de 2016.

Fundamento: Artículo 183, numeral 2.

Expediente 4998.

Tercera sección.

19. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 1o. de la Ley General de Víctimas.

Presentada por los diputados Armando Luna Canales y Julieta Fernández Márquez, PRI, el 14 de diciembre de 2016.

Fundamento: Artículo 183, numeral 2.

Expediente 5001.

Sexta sección.

20. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 3o. de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Ricardo Ramírez Nieto, PRI, el 14 de diciembre de 2016.

Fundamento: Artículo 183, numeral 2.

Expediente 5002.

Séptima sección.

21. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 4o. y 36 de la Ley Nacional de Ejecución Penal.

Presentada por la diputada Angélica Moya Marín, y suscrita por la diputada Mónica Rodríguez Della Vecchia, PAN, el 20 de diciembre de 2016.

Fundamento: Artículo 183, numeral 2.

Expediente 5063.

Segunda sección.

22. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 108 del Código Nacional de Procedimientos Penales y 421 del Código Penal Federal.

Presentada por la diputada Érika Araceli Rodríguez Hernández, PRI, el 20 de diciembre de 2016.

Fundamento: Artículo 183, numeral 2.

Expediente 5065.

Quinta sección.

23. Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los artículos 4o. Bis y 993 Bis a la Ley Federal del Trabajo.

Presentada por el Congreso de Baja California, el 6 de diciembre de 2016.

Fundamento: Artículo 185 (100 días).

Expediente 4824.

Sexta sección.

24. Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y deroga los artículos 451 y 459 de la Ley Federal del Trabajo.

Presentada por el diputado Marco Antonio Aguilar Yunes, PRI, el 8 de diciembre de 2016.

Fundamento: Artículo 185 (100 días).

Expediente 4945.

Sexta sección.

25. Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo.

(Para el otorgamiento de licencia para cuidados maternos o paternos.)

Presentada por el diputado Roberto Alejandro Cañedo Jiménez, Morena, el 6 de diciembre de 2016.

Fundamento: Artículo 185 (100 días).

Expediente 4872.

Cuarta sección.

26. Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 170 de la Ley Federal del Trabajo y 28 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

(En materia de lactancia materna de madres trabajadoras.)

Presentada por la diputada Alma Carolina Viggiano Austria, PRI, el 6 de diciembre de 2016.

Fundamento: Artículo 185 (100 días).

Expediente 4876.

Primera sección.

27. Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el Artículo Décimo Transitorio de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, publicada en el DOF el 31 de marzo de 2007.

Presentada por el diputado Cándido Ochoa Rojas, y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM, el 7 de diciembre de 2016.

Fundamento: Artículo 185 (100 días).

Expediente 4912.

Primera sección.

28. Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 171 de la Ley Federal del Trabajo.

Presentada por la diputada María del Rocío Rebollo Mendoza, PRI, el 14 de diciembre de 2016.

Fundamento: Artículo 185 (100 días).

Expediente 4996.

Primera sección.

29. Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 61 Bis de la Ley Federal del Trabajo.

Presentada por los diputados María Victoria Mercado Sánchez y Carlos Lomelí Bolaños, Movimiento Ciudadano, el 15 de diciembre de 2016.

Fundamento: Artículo 185 (100 días).

Expediente 5039.

Segunda sección.

30. Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los artículos 42 Ter, 43 y 45 de la Ley Federal del Trabajo.

Presentada por la diputada María Victoria Mercado Sánchez, Movimiento Ciudadano, el 15 de diciembre de 2016.

Fundamento: Artículo 185 (100 días).

Expediente 5049.

Quinta sección.

31. Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona la fracción V al artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo.

Presentada por la diputada María Victoria Mercado Sánchez, Movimiento Ciudadano, el 15 de diciembre de 2016.

Fundamento: Artículo 185 (100 días).

Expediente 5050.

Sexta sección.

32. Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 3o. de la Ley Federal del Trabajo, y adiciona el Capítulo VIII de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

(Para incentivar a las empresas familiarmente responsables.)

Presentada por el senador José María Martínez Martínez, PAN, el 15 de diciembre de 2016.

Fundamento: Artículo 185 (100 días).

Expediente 5058.

Sexta sección.

33. Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 12 de la Ley de Ayuda Alimentaria para los Trabajadores.

Presentada por el diputado José Adrián González Navarro, PAN, el 15 de octubre de 2016.

Fundamento: Artículo 185 (100 días).

Expediente 5081.

Segunda sección.

34. Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los artículos 132 de la Ley Federal del Trabajo y 196 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

(En materia de transporte colectivo para trabajadores.)

Presentada por la diputada María Bárbara Botello Santibáñez, PRI, el 15 de diciembre de 2016.

Fundamento: Artículo 185 (100 días).

Expediente 5082.

Tercera sección.

35. Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo 28 Bis y reforma el artículo 43 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

Presentada por la diputada Patricia García García, PAN, el 15 de diciembre de 2016.

Fundamento: Artículo 185 (100 días).

Expediente 5106.

Sexta sección.

36. Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo.

Presentada por la diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia, PRI, el 15 de diciembre de 2016.

Fundamento: Artículo 185 (100 días).

Expediente 5143.

Primera sección.

37. Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona una fracción XXIX al artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo.

Presentada por el Congreso de Nuevo León, el 17 de enero de 2017.

Fundamento: Artículo 185 (100 días).

Expediente 5213.

Primera sección.

38. Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 15-A de la Ley Federal del Trabajo.

Presentada por el diputado Luis Ernesto Munguía González, Movimiento Ciudadano, el 17 de enero de 2017.

Fundamento: Artículo 185 (100 días).

Expediente 5232.

Segunda sección.

39. Comisión de Turismo.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 32 de la Ley General de Turismo.

Presentada por el diputado Jesús Sesma Suárez, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM, el 13 de diciembre de 2016.

Fundamento: Artículo 183, numeral 2.

Expediente 4955.

Sexta sección.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 24 de febrero de 2017.

Atentamente

Diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar (rúbrica)
Presidente

Comunicaciones

DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Palacio Legislativo de San Lázaro,
Ciudad de México, DF, a 24 de febrero de 2017.

Diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar

Presidente de la Mesa Directiva

Honorable Cámara de Diputados

Presente

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 34, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le ruego someter a consideración del pleno, las siguientes modificaciones en la integración de las comisiones que se señalan, solicitadas por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional:

- Que el diputado Víctor Manuel Silva Tejeda cause baja como integrante de la Comisión Especial de Movilidad.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Atentamente

Diputado Francisco Martínez Neri (rúbrica)
Presidente

(Aprobado; comuníquese. Febrero 28 de 2017.)

Palacio Legislativo de San Lázaro.-
Ciudad de México, a 28 de febrero de 2017.

Diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar

Presidente de la Mesa Directiva

De la Cámara de Diputados

Presente

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 34, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le ruego que se some-

tan a consideración del pleno las modificaciones en la integración de la comisión que se señala, solicitadas por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional:

- Que el diputado Juan Pablo Piña Kurczyn cause baja como integrante de la Comisión de Gobernación.
- Que el diputado Jorge Ramos Hernández cause alta como integrante en la Comisión de Gobernación.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Atentamente
Diputado Francisco Martínez Neri (rúbrica)
Presidente

(De enterado; comuníquense. Febrero 28 de 2017.)

DE LA DIPUTADA MARICELA CONTRERAS JULIÁN, CON LA QUE PRESENTA LA DECLARACIÓN CONJUNTA DE LA DECIMOSEXTA REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO-CUBA, EFECTUADA DEL JUEVES 16 AL SÁBADO 18 DE FEBRERO DE 2017 EN MÉRIDA, YUCATÁN

Palacio Legislativo de San lázaro,
21 de febrero de 2017.

Diputado Francisco Martínez Neri
Presidente de la Junta de
Coordinación Política
Presente

Estimado diputado Martínez Neri:

Como es de su conocimiento, del 16 al 18 de febrero pasado, se llevó a cabo la XVI Reunión Interparla-

mentaria México-Cuba en la que se abordaron diversos temas de interés para ambas naciones por parte de las delegaciones del Congreso de la Unión de México y de la Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba. Producto de esa sesión de trabajo, se emitió una declaración conjunta en la cual se refrendó el compromiso de los dos países para privilegia los vínculos de amistad y solidaridad, basados en el principio de autodeterminación de los pueblos y la cooperación para el desarrollo.

De manera particular destaca que las delegaciones participantes se manifestaron a favor de la solución pacífica de las controversias entre Estados y por el pleno respeto del derecho internacional, por lo que condenan enérgicamente los discursos xenofóbicos del presidente de los Estados Unidos de América, Donald J. Trump, los cuales se traducen en políticas migratorias que atentan contra la dignidad del pueblo mexicano y expresan su rotundo rechazo a la construcción de un muro en la frontera con México pues representa un acto de hostilidad contra los países de América Latina y el Caribe. De igual forma, la delegación cubana expresa su absoluta solidaridad y respaldo al país hermano de México y exige un trato basado en la igualdad de los Estados y el respeto a la dignidad de su pueblo.

Por ser un tema de trascendencia, le solicito gire sus apreciables instrucciones para que, a través del órgano que preside; se autorice dar lectura en la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados del jueves 23 de febrero. Le adjunto copia de la declaración suscrita de dicha declaración conjunta para los efectos que haya lugar.

Agradeciendo la atención que se sirva prestar a la presente, le reitero la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente
Diputada Maricela Contreras Julián (rúbrica)
Presidenta del Grupo de Amistad México-Cuba

XVI Reunión Interparlamentaria México-Cuba

Las delegaciones del Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos y de la Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba realizaron la XVI Reunión Interparlamentaria México-Cuba en la

Ciudad de Mérida, Yucatán, los días 16, 17 y 18 de febrero de 2017.

Ambas delegaciones convinieron emitir la presente Declaración Conjunta:

México y Cuba cuentan con una relación diplomática fructífera que se ha mantenido de forma ininterrumpida desde 1902, misma que entraña una afinidad histórica y cultural que privilegia los vínculos de amistad y solidaridad entre ambas naciones, misma que se ha basado en el principio de autodeterminación de los pueblos y la cooperación para el desarrollo.

Desde 1996, ambas naciones han sostenido reuniones interparlamentarias que han impulsado la relación bilateral y se ha traducido en una interacción y cooperación cada vez más profunda y cercana, que reafirma el principio de vecindad común con base en los valores de libertad y soberanía de los pueblos latinoamericanos y caribeños.

Las delegaciones expresan su voluntad para trabajar de manera conjunta con el propósito de cristalizar los acuerdos alcanzados, a fin de que se traduzcan en acciones que beneficien el desarrollo de los dos países y en beneficio de sus pueblos.

En ese contexto, las delegaciones participantes respaldan la Proclama de América Latina y el Caribe como Zona de Paz, adoptada en La Habana en enero de 2014 en el marco de la Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), y demandan que sea respetada por todos los Estados en sus relaciones con los países de la región. De igual forma, exhortan a las y los parlamentarios del mundo a ejercer su vocación pacifista y a contribuir al cumplimiento de sus postulados.

Las delegaciones se manifiestan a favor de la solución pacífica de las controversias entre Estados y por el pleno respeto del derecho internacional, por lo que condenan enérgicamente los discursos xenofóbicos del Presidente de los Estados Unidos de América, Donald J. Trump, los cuales se traducen en políticas migratorias que atentan contra la dignidad del pueblo mexicano y expresan su rotundo rechazo a la construcción de un muro en la frontera con México pues representa un acto de hostilidad contra los países de América Latina y el Caribe.

La delegación cubana expresa su absoluta solidaridad y respaldo al país hermano de México y exige un trato basado en la igualdad de los Estados y el respeto a la dignidad de su pueblo.

Ambas delegaciones manifiestan su compromiso con los principios de derecho internacional referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados adoptados en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1970, que enumeran: proscripción de la amenaza o del uso de la fuerza de las relaciones internacionales, solución pacífica de controversias, no intervención, cooperación para el desarrollo, igualdad soberana entre los Estados, así como el cumplimiento de buena fe de las obligaciones contraídas por los países.

En consecuencia, la delegación mexicana se pronuncia en contra del bloqueo económico, comercial y financiero impuesto unilateralmente por los Estados Unidos de América en contra de la República de Cuba; ambos Parlamentos hacen un respetuoso llamado al Congreso de dicho país para que cumpla las sucesivas resoluciones aprobadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas y que atienda a los reiterados llamados de la Comunidad Internacional para poner fin a esa política que es contraria al Derecho Internacional, causa daños cuantiosos e injustificables al bienestar del pueblo cubano.

Por otra parte, la delegación mexicana manifiesta su deseo y ofrece su colaboración para que continúen los esfuerzos hacia la normalización de las relaciones diplomáticas entre la República de Cuba y los Estados Unidos de América.

En concordancia con la Declaración Especial No. 7 de la V Cumbre de la CELAC suscrita por las y los Jefes de Estado y de Gobierno, consideramos que un elemento relevante en dicho proceso de normalización debe ser la devolución inmediata a la República de Cuba del territorio que ocupa la Base Naval de los Estados Unidos en Guantánamo.

Las delegaciones parlamentarias reconocen que la relación entre México y Cuba trasciende nuestra historia común y se proyecta en importantes actividades económicas, comerciales, educativas, culturales, deportivas, turísticas y de cooperación que fortalecen los lazos de hermanamiento entre los pueblos de ambas

naciones, particularmente con las entidades federativas del sur del país.

Además, las y los legisladores participantes reconocen la necesidad de compartir experiencias en materia de legislación y políticas públicas exitosas en materia de protección a la niñez, la juventud y las mujeres, además de la prevención y combate de la trata de personas.

Ambos Congresos reconocen que existe un importante potencial para el intercambio de servicios, equipos y productos en el campo de la salud que debe ser aprovechado entre ambas naciones, por ejemplo, los programas de medicina familiar por su enfoque eminentemente preventivo por resultar más eficientes.

También expresan su disposición para impulsar la cooperación en la materia a fin de que se fomente la oferta de paquetes de servicios de salud que incluyan productos farmacéuticos y biotecnológicos, así como equipos y aditamentos combinados con la capacitación de personal de salud y la prestación de sus servicios que contribuyan al desarrollo de programas de atención integral en beneficio del estado de salud de las personas.

En materia educativa y cultural, las delegaciones participantes se comprometen a fomentar los trabajos de la Comisión Mixta de Cooperación Educativa y Cultural que tiene su base en el Convenio de Intercambio firmado en 1974 y en el Convenio de Cooperación en los campos de Educación, Cultura Física, Juventud, Cultura y Deporte entre la República de Cuba y los Estados Unidos Mexicanos firmado en abril de 2012 y vigente por 10 años.

La delegación del Congreso de la Unión de México destaca la importancia de promover la instalación en este país de la “Casa Cuba” para fomentar el intercambio de la literatura, las artes escénicas, la música, el audiovisual, las artes plásticas, las artesanías y todas las expresiones culturales de las dos naciones, así como para impulsar la colaboración para la protección del patrimonio cultural material e inmaterial de ambos pueblos.

En ese tenor, ambas delegaciones manifiestan su compromiso para impulsar y promover la aplicación del Acuerdo de Cooperación sobre Reconocimiento y Re-

validación Mutuos de Títulos, Diplomas y Estudios de Educación Superior suscrito entre México y Cuba e incrementar, de manera sostenida, el intercambio académico y científico entre nuestros países.

Las delegaciones participantes reconocen la importancia de los flujos comerciales entre ambas naciones para lograr avances en los sectores productivos, por lo que identifican como áreas potenciales para el desarrollo conjunto la Zona Especial de Desarrollo Mariel en Cuba y las Zonas Económicas Especiales en México. Se comprometen a impulsar la implementación de mecanismos de cooperación para el cumplimiento de sus objetivos, promoviendo la participación de todos los sectores sociales a fin de que se logren reducir las brechas de desigualdad regionales, creando polos de desarrollo industrial que atraigan inversiones, generen empleos, detonen una demanda de servicios locales y, sobre todo, otorguen beneficios a la población.

Ambos Congresos coinciden en la necesidad de aumentar la productividad e inversión en ambas naciones, a través del cumplimiento de lo establecido en el marco jurídico bilateral que sustentan la relación comercial entre México y Cuba, buscando el máximo beneficio para el desarrollo de los pueblos y de sus sectores productivos. En ese sentido, subrayan la importancia de incorporar la promoción del turismo, poniendo énfasis en la modalidad de multidestino.

Además, reconocen la importancia de colaborar en las áreas de la prospección petrolera, las energías renovables y las fuentes alternativas, así como fomentar las inversiones a favor de la protección del medio ambiente.

La delegación mexicana reconoce el papel del líder de la Revolución Cubana, Fidel Castro Ruz, en la historia latinoamericana y en la configuración geopolítica mundial del Siglo XX, además de su carácter de promotor para la integración regional.

Con el fin de dar cumplimiento de los compromisos adoptados en la XVI Reunión Interparlamentaria celebrada en 2017 en la Ciudad de Mérida, Yucatán, ambas delegaciones se comprometen con la instalación de un Mecanismo de Seguimiento de Acuerdos de las Reuniones Interparlamentarias, cuyo objeto será impulsar el cumplimiento de lo acordado y fortalecer los alcances de la diplomacia parlamentaria.

En dicho mecanismo participarán por México, la Comisión de Relaciones Exteriores de América Latina y el Caribe del Senado de la República, así como la Comisión de Relaciones Exteriores y el Grupo de Amistad México-Cuba de la Cámara de Diputados; mientras que, por Cuba, participará la Comisión de Relaciones Internacionales y el Grupo Parlamentario de Amistad Cuba-México de la Asamblea Nacional del Poder Popular. Las partes podrán realizar consultas a sus respectivos Gobiernos, así como a los sectores empresariales, académicos y sociales relacionados con los rubros que se aborden. El Mecanismo se reunirá en abril y septiembre de 2017 en Cuba; y en noviembre de 2017 en México.

Finalmente, las delegaciones parlamentarias reconocen y agradecen el apoyo de los Poderes Constitucionales del Estado de Yucatán y del Ayuntamiento de Mérida para la realización de la XVI Reunión Interparlamentaria México-Cuba y acuerdan que la próxima reunión se realice el año próximo, en la República de Cuba.

Dada en la Ciudad de Mérida, Yucatán,
a los 18 días del mes de febrero de 2017.

Suscriben

Diputada Maricela Contreras Julián (rúbrica)
Presidenta del Grupo de Amistad México con Cuba
de la Cámara de Diputados
del Honorable Congreso de la Unión

Senadora Mariana Gómez del Campo Gurza (rúbrica)
Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores
América Latina y el Caribe del Senado
de la República del Honorable Congreso de la Unión

Diputado Esteban Lazo Hernández (rúbrica)
Presidente de la Asamblea Nacional
Poder Popular de la República de Cuba

Actas

DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTES, CORRESPONDIENTE A LA DECIMOCUARTA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL JUEVES 13 DE DICIEMBRE DE 2016

Presidencia: diputado Alfredo Javier Rodríguez Dávila

Secretaría: diputado Daniel Torres Cantú

El jueves 13 de diciembre de 2016, a las 16:25 horas, el presidente de la comisión, diputado Alfredo Javier Rodríguez Dávila, dio la bienvenida a los legisladores asistentes y procedió a verificar el quórum de la sesión.

I. Lista de asistencia y declaración del quórum

La Secretaría informó que en ese momento se cuenta con el registro de 14 legisladores, por lo que el presidente manifestó que existiendo el quórum legal se daba inicio a la decimocuarta reunión ordinaria de la comisión.

Posteriormente, registraron su asistencia inicial 21 diputados de la comisión, que a continuación se enlistan: Alfredo Javier Rodríguez Dávila, José Luis Orozco Sánchez Aldana, José Lorenzo Rivera Sosa, Daniel Torres Cantú, Lilian Zepahua García, Jorge López Martín, Arturo Santana Alfaro, Jonadab Martínez García, Cynthia Gissel García Soberanes, María Guadalupe Alcántara Rojas, Tania Victoria Arguijo Herrera, José Erandi Bermúdez Méndez, Omar Noé Bernardino Vargas, Vitalico Cándido Coheto Martínez, Pedro Luis Coronado Ayarzagotia, María Antonia Cárdenas Mariscal, Pedro Garza Treviño, Alejandra Gutiérrez Campos, Francisco José Gutiérrez de Velasco Urtaza, Elías Octavio Iñiguez Mejía y Christian Joaquín Sánchez Sánchez.

II. Lectura y aprobación del orden del día

Declarado el quórum, se dio lectura al orden del día, el cual, informó el presidente, había sido enviado junto a la convocatoria, y que a continuación se cita:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta derivada de la decimotercera reunión ordinaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión respecto de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos y de la Ley de Puertos, remitida por la Cámara de Senadores.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la iniciativa que reforma el artículo 4 fracción XIII de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud y el artículo 42 de la Ley de Aviación Civil, y adiciona el artículo 20 Bis a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, presentada por el diputado Abdiel Pineda Morín, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los dictámenes de las siguientes proposiciones con punto de acuerdo:

a) Por el cual se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a eliminar de la NOM-012-SCT-2-2014 el numeral 6.1.2.2, que incrementa el peso bruto vehicular máximo autorizado para los tractocamiones doblemente articulados, a cargo del Diputado Jonadab Martínez García, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Relativo al efecto ambiental y las afectaciones a la comunidad derivados de la ampliación e incorporación de la autopista México-Puebla, a cargo de la diputada Ana Leticia Carrera Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

Terminada la lectura, el diputado presidente anunció que, por acuerdo de la junta directiva de la Comisión de Transportes, se retiraban del orden del día los dictámenes que atendían iniciativas y proposiciones con

punto de acuerdo, quedando únicamente la discusión y votación de la opinión respecto de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos y de la Ley de Puertos, remitida por la Cámara de Senadores. Lo anterior con el fin de enviar a tiempo esta opinión a la Comisión de Gobernación, encargada de dictaminar tal minuta, pues se tiene programado en el orden del día de la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados, del 14 de diciembre de 2016, la discusión y, en su caso, aprobación del dictamen.

El orden del día fue votado y aprobado por unanimidad, con las modificaciones anunciadas por el presidente.

III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la decimotercera reunión ordinaria

En desahogo de este punto, el presidente sometió a consideración de la comisión la dispensa de la lectura del acta correspondiente a la decimotercera reunión ordinaria, en virtud de que había sido distribuida con más de veinticuatro horas de antelación a cada uno de los integrantes.

Al no haber comentarios sobre el acta de la decimotercera reunión ordinaria, se pone a votación el sentido y contenido de la misma, la cual es aprobada por unanimidad.

IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión respecto de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos y de la Ley de Puertos, remitida por la Cámara de Senadores

El presidente, diputado Alfredo Rodríguez Dávila, comentó a los asistentes que el objetivo de la iniciativa propuesta por el Ejecutivo federal, era la redistribución de atribuciones, por medio del cual se pretende establecer las nuevas competencias de la Secretaría de Marina y de la de Comunicaciones y Transportes en materia marítima, con la finalidad de evitar duplicidad de las funciones de ambas dependencias.

La opinión de la dictaminadora sobre el proyecto en estudio, es que es de aprobarse en términos generales la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos y de la Ley de Puertos. Sin embargo, aclara que son necesarias algunos cambios en lo particular, los cuales se señalan en la opinión.

Entre estos cambios destacan adecuaciones en la redacción, a efecto de dotar al marco normativo a modificar de una mayor claridad, inconsistencias en las referencias que se hacen al Registro Nacional de Embarcaciones y la ambigüedad con la que se hace uso en el decreto enviado por el Senado al término Estado de derecho.

Una vez señaladas las consideraciones contenidas en el dictamen que aprueba la opinión y al no existir comentarios al mismo del resto de los integrantes de la comisión, se procede a realizar la votación correspondiente:

- **A favor:** Alfredo Javier Rodríguez Dávila, José Luis Orozco Sánchez Aldana, José Lorenzo Rivera Sosa, Daniel Torres Cantú, Lillian Zepahua García, Jorge López Martín, Jonadab Martínez García, Cynthia Gissel García Soberanes, María Guadalupe Alcántara Rojas, Tania Victoria Arguijo Herrera, José Erandi Bermúdez Méndez, Vitalico Cándido Coheto Martínez, Pedro Luis Coronado Ayarzagotia, María Antonia Cárdenas Mariscal, Pedro Garza Treviño, Francisco José Gutiérrez de Velasco Urtaza, Elías Octavio Iñiguez Mejía, y Christian Joaquín Sánchez Sánchez.

V. Asuntos generales

Ninguno de los diputados presentó algún tema para ser abordado dentro de los asuntos generales. Al no haber más asuntos por discutir, el presidente procedió a clausurar la reunión.

VI. Clausura

No habiendo más diputados que quisieran hacer uso de la palabra y agotado el orden del día, a las 17:50 horas, el presidente dio por concluida la decimocuarta reunión ordinaria de la Comisión de Transportes de la Cámara de Diputados.

Al término de la reunión se contó con la presencia de 20 legisladores registrados en la lista de asistencia, los cuales se enlistan a continuación: Alfredo Javier Rodríguez Dávila, José Luis Orozco Sánchez Aldana, José Lorenzo Rivera Sosa, Daniel Torres Cantú, Lillian Zepahua García, Jorge López Martín, Arturo Santana Alfaro, Jonadab Martínez García, Cynthia Gissel García Soberanes, María Guadalupe Alcántara Rojas, Tania Victoria Arguijo Herrera, José Erandi Bermúdez Méndez, Vitalico Cándido Coheto Martínez, Pedro Luis Coronado Ayarzagotia, María Antonia Cárdenas Mariscal, Pedro Garza Treviño, Alejandra Gutiérrez Campos, Francisco José Gutiérrez de Velasco Urtaza, Elías Octavio Iñiguez Mejía y Christian Joaquín Sánchez Sánchez.

Firman para constancia la junta directiva de la Comisión de Transportes de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados, de acuerdo con el artículo 160, numeral 3 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

La Junta Directiva de la Comisión de Transportes

Diputados: Alfredo Javier Rodríguez Dávila (rúbrica), presidente; José Luis Orozco Sánchez Aldana (rúbrica), José Lorenzo Rivera Sosa, Francisco Lauro Rojas San Román (rúbrica), Daniel Torres Cantú (rúbrica), Lillian Zepahua García (rúbrica), Jorge López Martín (rúbrica), Arturo Santana Alfaro (rúbrica), Concepción Villa González (rúbrica), Jonadab Martínez García (rúbrica), Cynthia Gissel García Soberanes, Juan Manuel Celis Aguirre (rúbrica).

DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE MOVILIDAD, CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN, EFECTUADA EL MARTES 13 DE DICIEMBRE DE 2016

A las 10:15 horas del martes 13 de diciembre de 2016, en el mezzanine ala sur, primer piso del edificio A; del Palacio Legislativo de San Lázaro, se reunieron los di-

putados integrantes de la Comisión Especial de Movilidad, de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria de fecha 2 de diciembre del mismo año, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y verificación de quórum

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los Diputados: Jonadab Martínez García, presidente; Ricardo del Rivero Martínez, Yarith Tannos Cruz, David Gerson García Calderón, secretarios; María García Pérez, Santiago Taboada Cortina, Lillian Zepahua García, Cuitláhuac García Jiménez, Melissa Torres Sandoval.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el diputado Jonadab Martínez García, presidente de la comisión dio por iniciada la reunión.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día

Acto seguido, diputado Jonadab Martínez García sometió a consideración de los miembros presentes de la comisión especial la aprobación del orden del día. No habiendo quién hiciera uso de la palabra, el diputado David Gerson García Calderón, secretario de la comisión, lo sometió a votación, solicitando que quienes estuvieran de acuerdo levantaran la mano, siendo aprobado por unanimidad.

3. Intervención y declaración de instalación por parte de la presidencia

En uso de la voz, el diputado Jonadab Martínez García dio la bienvenida a los presentes y agradeció la presencia en la reunión de la maestra Laura Iraís Ballesteros Mancilla, subsecretaria de Planeación de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México; Alejandra Leal (codirectora de Céntrico), Daniela Zepeda Mollinedo (secretaria técnica de Reacciona por la Vida AC.), Jorge Villareal (oficial de Programas de Transporte, Iniciativa Climática de México), José Fernando Arévalo (consultor en política pública del Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo (ITDP por sus siglas en inglés).

Posteriormente procedió a dar lectura de un mensaje. Al finalizar el mismo, declaró formalmente instalada

la Comisión Especial de Movilidad de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.

4. Presentación e intervención de los integrantes

Cada uno de los integrantes de la comisión presentes intervinieron expresando su nombre, grupo parlamentario al que pertenecen, y entidad federativa a la que representan.

5. Asuntos generales

El presidente manifestó que de acuerdo con el orden del día, se incluía un punto de asuntos generales, por lo que invitó a quien lo deseara a tomar la palabra, no habiendo quién hiciera uso de la voz.

Posteriormente, el presidente sometió a votación el Acuerdo mediante el cual se autoriza al presidente de la Comisión Especial de Movilidad, para que con su sola firma se realicen todos los trámites y gestiones financieras y administrativas necesarias que competen a este órgano de apoyo legislativo, para el buen funcionamiento del mismo.

El documento fue aprobado por mayoría.

6. Clausura y cita para la próxima reunión

El presidente dio por clausurada la reunión de instalación a las 11:05 horas, expresando que se citaría con oportunidad para la próxima reunión.

La Comisión Especial de Movilidad

Diputados: Jonadab Martínez García (rúbrica), presidente; Ricardo del Rivero Martínez (rúbrica), Yarith Tannos Cruz (rúbrica), David Gerson García Calderón (rúbrica), secretarios; María García Pérez, Santiago Taboada Cortina (rúbrica), Víctor Manuel Silva Tejeda, José Luis Toledo Medina, Daniel Torres Cantú, Lillian Zepahua García (rúbrica), Carlos Hernández Mirón (rúbrica), Cuitláhuac García Jiménez (rúbrica), Melissa Torres Sandoval (rúbrica).

DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA REVISAR Y ANALIZAR LA LEGISLACIÓN Y POLÍTICAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CON AUTISMO Y OTROS TRASTORNOS GENERALIZADOS DEL DESARROLLO, RELATIVA A LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL JUEVES 1 DE DICIEMBRE DE 2016

Presidencia: Diputada Patricia Elena Aceves Pastrana.

A las diez horas con quince minutos del jueves primero de diciembre de dos mil dieciséis, se reunieron integrantes de la Comisión Especial para revisar y analizar la legislación y políticas en materia de atención a la niñez y la adolescencia con autismo y otros trastornos generalizados del desarrollo, en el salón A, edificio G, del Palacio Legislativo de San Lázaro, para llevar a cabo la primera reunión ordinaria, con base en el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

Para el desahogo del punto 1 del orden del día, la presidenta, diputada Patricia Elena Aceves Pastrana, le solicitó a la diputada integrante Mirna Isabel Saldívar Paz que diera cuenta del registro de asistentes, procediéndose a dar inicio a la reunión.

Durante el transcurso del evento se tomó registro de asistencia de las siguientes diputadas de la comisión especial: Patricia Elena Aceves Pastrana, Mirna Isabel Saldívar Paz, Kathia María Bolio Pinelo y Lucía Virginia Meza Guzmán.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día

Una vez declarado el quórum, la presidenta indicó a la diputada Mirna Isabel Saldívar Paz que procediera a dar lectura del orden del día. Con la anuencia de los presentes se aprobó por unanimidad el contenido del mismo.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión de instalación, llevada a cabo el 17 de noviembre de 2016

En desahogo del punto 3 se dispensó la lectura del acta de la reunión de instalación, llevada a cabo el día jueves diecisiete de noviembre del año dos mil dieciséis, la cual fue aprobada por unanimidad de las presentes.

4. Aprobación del programa de trabajo de esta comisión especial, correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura

Respecto al punto 4 se dispensó la lectura del proyecto distribuido anticipadamente a los legisladores integrantes, y se sometió a votación el programa anual de trabajo. Se aprobó por unanimidad de las diputadas presentes, sin observaciones al respecto.

5. Conferencia del doctor Jorge Escotto Morett sobre la atención a la niñez y adolescencia con trastornos del espectro autista en México.

En atención al punto 5, la presidenta anunció la participación del doctor Jorge Escotto Morett, médico especialista en psiquiatría y paidopsiquiatría, de quien destacó su amplia experiencia clínica de 37 años en atender a la población infantil y adolescente con trastornos del espectro autista (TEA) en México. En uso de la voz el conferenciante expuso diversos tópicos y proyectó diapositivas sobre el tema en cuestión. Destacó casos concretos atendidos principalmente en el Hospital Psiquiátrico Infantil Dr. Juan N. Navarro, y en Autismex, I.A.P. Refirió aspectos históricos y citas literaria relacionadas con el autismo. Por último, describió una amplia gama de actividades desarrolladas a favor de individuos con TEA en distintas ciudades de la república mexicana y en el extranjero, tanto por instituciones públicas como privadas.

6. Asuntos generales

En este punto la diputada presidenta expuso lo siguiente:

a) Desarrollar durante la primera semana de abril del año en curso, un foro de consulta sobre el tema “2 de Abril, Día Mundial de Concientización sobre el Autismo”, fecha anual establecida por la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas (ONU).

b) Extender una invitación a legisladores integrantes de congresos locales, profesionistas, académicos y asociaciones interesados en el tema, para participar en el foro de consulta relativo al Día Mundial de Concientización sobre el Autismo.

c) Efectuar el trámite conducente para promover la impresión del libro *Examen mental en el autismo y etapas preverbales*, escrito por el doctor Jorge Escotto Morett, ante el Consejo Editorial de esta legislatura.

d) Solicitar el uso de la voz para los invitados presentes: María de Jesús Chávez Martínez, presidenta de la Fundación Mexicana de Autismo TATO, I.A.P., Colima, México; doctora Martha Araceli Zañabria Salcedo, profesora investigadora de la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Xochimilco; magistrada maestra Rebeca Florentina Pujol Rosas, Primera Sala Familiar, Tribunal Superior de Justicia, Ciudad de México; y Lucero Cárdenas Quiroz, presidenta de la Asociación de Apoyo para Padres con Hijos en Espectro Autista, AC (Apapache), entre otros.

Por último, la presidenta solicitó a los integrantes de la comisión, reforzar actividades para asegurar la plena participación e inclusión integral de los niños y adolescentes con TEA en el país, destacando el supremo interés de protección de sus derechos y sus necesidades fundamentales, como integrantes invaluable de nuestro entorno colectivo.

Acto seguido, la presidenta clausuró la primera reunión ordinaria de esta comisión especial, a las doce horas con diez minutos del día de inicio,

Al concluir la reunión se registró la asistencia de las siguientes ciudadanas diputadas integrantes: Patricia Elena Aceves Pastrana, Kathia María Bolio Pinelo, Lucía Virginia Meza Guzmán y Mirna Isabel Saldívar Paz.

Diputados ausentes al concluir la reunión: Leticia Amparano Gámez, Román Francisco Cortés Lugo, Daniela de los Santos Torres y Víctor Manuel Sánchez Orozco. Cabe destacar que la diputada Daniela de los Santos Torres justificó debidamente su inasistencia.

Palacio Legislativo de San Lázaro.-
Ciudad de México, a 1 de diciembre de 2016.

La Junta Directiva

Diputadas: Patricia Elena Aceves Pastrana, Kathia María Bolio Pinelo, Lucía Virginia Meza Guzmán (rúbricas).

Informes

DEL DIPUTADO VICTORIANO WENCES REAL, RESPECTO A LA VISITA EFECTUADA DEL MARTES 11 AL JUEVES 13 DE OCTUBRE DE 2016 A MONTERREY, NUEVO LEÓN

Este viaje se realizó para cumplir los acuerdos de la sexta reunión ordinaria, de fecha 14 de junio de 2016, de esta Comisión de Asuntos Indígenas, respecto a la realización del Encuentro Nacional de Legisladores con Legisladores y Legisladoras de las Comisiones de Asuntos Indígenas de los Congresos locales. En dicha reunión se determinó promover el encuentro en los estados de la República, para ello acudirán los diputados integrantes de esta comisión.

Por lo anterior, se me comisionó para acudir a la ciudad de Monterrey, estado de Nuevo León, con el objetivo de promover la participación de legisladores al encuentro, que tiene el propósito de propiciar un diálogo democrático e incluyente para conocer la legislación existente en materia de derechos indígenas en cada estado de la República, así como, su aplicación, impacto y avances en el proceso de armonización con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los instrumentos internacionales en la materia y en aquellas entidades en las que aún no se cuenta con la referida legislación, conocer las razones y analizar las propuestas que al respecto presenten los parlamentarios locales.

Asimismo, en particular, en el estado de Nuevo León, que no cuenta con Comisión de Asuntos Indígenas, promover la sensibilización de la necesidad de creación de dicha comisión a fin de que se atienda la protección legislativa de los derechos de los indígenas en dicho estado.

Esto con base en la encuesta intercensal realizada por el Inegi en 2015, que expresa la existencia de 352,282 personas que se consideran indígenas; representando un 6.9 por ciento de la población total de dicho estado.

Se acudió al Congreso del estado, realizando diversas entrevistas con legisladores, para informar los objetivos del Encuentro Nacional de Legisladores con Legisladores y Legisladoras de las Comisiones de Asuntos Indígenas de los Congresos locales, que son:

- Analizar la legislación existente en materia de derechos indígenas en los estados de la República Mexicana, su armonización con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos e instrumentos internacionales, con el fin de promover su cumplimiento.
- Conocer las propuestas de las Comisiones de Asuntos Indígenas de aquellas entidades federativas donde aún no se cuenta con una legislación aprobada en la materia.
- Reflexionar, analizar y generar propuestas sobre los temas cruciales en materia de derechos indígenas
 - a) Reconocimiento de los pueblos indígenas como sujetos de derecho público.
 - b) Reconocimiento de los sistemas normativos internos y el pluralismo jurídico.
 - c) Participación y representación política.
 - d) Consulta previa, libre e informada.
 - e) Derechos de las mujeres indígenas.
 - f) Desarrollo sustentable y sostenible con identidad.
 - g) Protección de los derechos de propiedad intelectual, conocimientos tradicionales y recursos genéticos.
 - h) Acceso a la información.
 - i) Acceso a los Medios de Comunicación.
- Generar una agenda en materia de derechos de los pueblos indígenas y proponer mecanismos para su cumplimiento.

Y en el caso particular del estado de Nuevo León, sensibilizar sobre la necesidad de la implementación de la Comisión de Asuntos Indígenas del Congreso de dicho estado.

Así como para recopilar información del órgano legislativo y ejecutivo que tutelan a los indígenas en el estado de Nuevo León.

Se recogieron los siguientes datos:

- Doctora Luz Natalia Berrún Castañón, secretaria de Desarrollo Social, teléfono (81) 20332803, 070 opción 3
- Pabellón Ciudadano, Calle Washington 2000 Oriente, Obrera, planta baja. Monterrey, Nuevo León CP 64010.

Diputado Victoriano Wences Real (rúbrica)

Convocatorias

DE LA SUBCOMISIÓN DE EXAMEN PREVIO

A la tercera reunión ordinaria, que tendrá verificativo el miércoles 1 de marzo, a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Comisión de Gobernación, situada en el tercer piso del edificio D.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Desahogo de los proyectos de resolución de las denuncias de juicio político en sentido negativo por prescripción.

4. Clausura.

Atentamente

Diputados Álvaro Ibarra Hinojosa y Mercedes del
Carmen Guillén Vicente
Copresidentes

DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE

A la quinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 1 de marzo, a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la coordinación legislativa del estado de Michoacán, sita en el segundo piso del edificio H.

Atentamente

Diputado Salomón Fernando Rosales Reyes
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

A la reunión de junta directiva por celebrarse el miércoles 1 de marzo, a las 16:00 horas, en el mezanine, ala norte, del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día por desahogar en la siguiente reunión plenaria.

4. Asuntos generales.

5. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente

Diputado Armando Luna Canales
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

A la reunión ordinaria que se efectuará el miércoles 1 de marzo, a las 16:30 horas, en el mezanine, ala norte, del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Análisis, discusión y votación de los siguientes proyectos:
 - a) De dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción III y se adiciona la III Bis al artículo 23 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, referente a la iniciativa presentada por la diputada Lía Limón García, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México;
 - b) De dictamen con acuerdo por el que se desecha la iniciativa que reforma el artículo 1, fracción III, y se adiciona la fracción XXXIV al artículo 9 de la Ley Federal para prevenir y eliminar la Discriminación, presentada por la diputada Gretel Culin Jaime, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; y
 - c) De primer informe semestral de actividades correspondiente al segundo año de ejercicio legislativo.

4. Asuntos generales.
5. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Armando Luna Canales
Presidente

DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA IMPULSAR A ESTUDIANTES DE ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES

A la segunda reunión ordinaria, que tendrá verificativo el jueves 2 de marzo, a las 9:00 horas, en el mezanine sur del edificio A.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la primera reunión ordinaria.
4. Discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo.
5. Asuntos generales.
 - Comentarios relativos al primer Foro Regional en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.
6. Clausura.

Atentamente
Diputada Aurora Cavazos Cavazos
Presidenta

DE LA COMISIÓN INVESTIGADORA DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA, EN CUANTO OPERACIONES Y CONTRATOS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS CON PARTICULARES

A la primera reunión, que se llevará a cabo el jueves 2 de marzo, a las 9:00 horas, en el mezanine del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Lectura y aprobación del programa anual de trabajo.
5. Asuntos generales.
6. Clausura y convocatoria a la siguiente reunión.

Atentamente
Diputado Waldo Fernández González
Presidente

DE LA COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

A la undécima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 2 de marzo, a las 9:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia.
2. Declaración del quórum.

3. Lectura, discusión y, en su caso aprobación del orden del día.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación las actas de las reuniones previas de la comisión.

5. Palabras de bienvenida por parte del diputado Carlos Gutiérrez García, presidente de la comisión.

6. Presentación, votación y, en su caso aprobación, del tercer informe semestral de actividades de la comisión, correspondiente al periodo septiembre 2016-febrero 2017.

7. Presentación de propuesta de agenda de actividades de la comisión para la LXIII Legislatura.

8. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología en materia del Consejo General de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación, a cargo del diputado Carlos Gutiérrez García, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, el 29 de Septiembre de 2016.

9. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a la iniciativa que reforma el artículo 5 de la Ley de Ciencia y Tecnología, presentada por la diputada Ana Guadalupe Perea Santos, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, el 17 de noviembre de 2016.

10. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la UNAM, a dar las facilidades que se requieren para continuar con el proyecto de investigación científica de la termografía computarizada, desarrollada en el Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada de la universidad y sentar las bases para que se convierte en un programa de asistencia con presupuesto propio para cubrir los gastos tanto del personal como de infraestructura e investigación tecnológica, presentada por la diputada Ana Guadalupe Perea Santos, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, el 9 de Febrero de 2017.

11. Asuntos generales.

a. Presentación de la convocatoria del Sistema Nacional de Investigación y Transferencia Tecnológica para el Desarrollo Rural Sustentable (SNITT) de la Sagarpa, por parte del ingeniero César Adrián Espinosa Mancinas, secretario ejecutivo de SNITT.

12. Clausura.

Atentamente
Diputado Carlos Gutiérrez García
Presidente

DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS

A la vigésima sesión de junta directiva, por celebrarse el jueves 2 de marzo, de las 9:30 a las 11:00 horas, en la sala de reuniones del órgano legislativo convocante (edificio F, cuarto piso).

Atentamente
Diputada Hortensia Aragón Castillo
Presidenta

DE LA COMISIÓN ESPECIAL CONTRA LA TRATA DE PERSONAS

A la clausura de la primera reunión permanente, por efectuarse el jueves 2 de marzo, a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la coordinación Guerrero (edificio B, cuarto piso).

Orden del Día

1. Palabras de bienvenida, por la presidenta.

2. Lista de asistencia y declaración de quórum.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Atentamente
Diputada Julieta Fernández Márquez
Presidenta

DEL COMITÉ DEL CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE Y LA SOBERANÍA ALIMENTARIA

A la tercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 2 de marzo, a las 10:00 horas, en el salón B del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la segunda reunión ordinaria.
4. Presentación del informe semestral de actividades.
5. Presentación del Análisis del Presupuesto Modificado y Gasto Ejercido del PEC al cuarto trimestre de 2016.
6. Asuntos generales.
 - Próximos foros.
 - Presentación de proyectos verdes.

7. Clausura.

Atentamente
Diputado José Hugo Cabrera Ruiz
Presidente

DE LA COMISIÓN ESPECIAL CONTRA LA TRATA DE PERSONAS

A la tercera reunión ordinaria, que se realizará el jueves 2 de marzo, a las 10:30 horas, en la sala de juntas de la coordinación Guerrero (edificio B, cuarto piso).

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Asuntos turnados por la Mesa Directiva para opinión:
 - a) Iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General para prevenir, sancionar y erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, suscrita por el Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.
 4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los grupos de trabajo:
 - a) De prevención de la trata de personas;
 - b) De persecución y sanción del delito de trata de personas; y
 - c) De protección y asistencia a víctimas de trata de personas.
5. Asuntos generales.

6. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputada Julieta Fernández Márquez
Presidenta

DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-MONGOLIA

Al acto de instalación, por efectuarse el jueves 9 de marzo, a las 10:00 horas, en el salón de protocolo del edificio A.

Atentamente
Diputado Juan Antonio Ixtlahuac Orihuela
Presidente

Invitaciones

DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD

Al diplomado *Liderazgo y negociación política* que, con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, se llevará a cabo hasta el viernes 3 de marzo de 2017.

Las sesiones serán los jueves y los viernes de 16:00 a 21:00 horas.

Sede: Auditorio norte del edificio A, segundo piso.

Módulo I. Elementos del proceso político

Módulo II. Desarrollo de las habilidades de comunicación interpersonal y organizacional

Módulo III. La negociación política. Antecedentes y claves

Módulo IV. Técnicas de negociación y estrategia política

Módulo V. Actores e incidencias en las políticas públicas

Módulo VI. Taller de habilidades de negociación política (negociación, plan de acción, estrategias de consolidación organizacional).

Informes del 10 de octubre al 16 de noviembre de 2016, de 9:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 5036-0000, extensión 57160; los celulares 55-2309-4730, 55-2501-8429 y 5527278490; el correo electrónico dipomado.camara@outlook.com, la página web <http://formacionyliderazgo.wixsite.com/liderazgo> o en las instalaciones de la comisión: primer piso del edificio D.

Atentamente
Diputada Karla Karina Osuna Carranco
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD

A la ceremonia de entrega de reconocimientos del diplomado *Liderazgo y negociación política*, que tendrá lugar el viernes 3 de marzo, a las 17:30 horas, en el auditorio Aurora Jiménez de Palacios (edificio E, planta baja).

Atentamente
Diputada Karla Karina Osuna Carranco
Presidenta

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

A la presentación del libro *Un siglo de participación política de la mujer en México*, que se llevará a cabo el martes 7 de marzo, a partir de las 12:00 horas, en la zona C del edificio G.

Atentamente
Licenciado Sadot Sánchez Carreño
Director General

DE LA DIPUTADA ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ

A la exposición *Los bronceos de Salazar*, obra del maestro Guillermo Salazar González, que permanecerá del lunes 13 al viernes 17 de marzo, y se inaugurará el martes 14, a las 10:30 horas, en el vestíbulo del edificio A.

Atentamente
Diputada Alicia Guadalupe Gamboa Martínez

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

A la décima edición del Premio Nacional de las Finanzas Públicas, 2017.

I. Objetivo

Promover y estimular la investigación en materia de finanzas públicas y economía en México, así como disponer de un acervo de estudios de calidad que contribuyan al trabajo legislativo.

II. Participantes

Los estudios o investigaciones pueden ser elaborados por una o más personas físicas, de nacionalidad mexicana o extranjera. En caso de presentarse trabajos en coautoría, el premio se dividirá en partes iguales entre los coautores.

III. Bases

Podrán participar todos los interesados cuyos trabajos cumplan las siguientes modalidades:

- a) Teóricos, si contribuyen a expandir la frontera del conocimiento en el campo de las finanzas públicas; y
- b) Comparativos o de caso si tienen como principal referente las finanzas públicas de México.

IV. Características del trabajo

Los trabajos deben cumplir los siguientes requisitos:

Ser obras inéditas.

Contener un planteamiento claro y objetivo, con rigor científico y metodológico.

Deberán presentarse tres ejemplares impresos y engargolados, su versión electrónica (PDF y Word) grabada en un disco compacto (CD) y, en **un sobre adicional, cerrado y sellado**, la ficha curricular del autor o autores que incluya nombre completo, domicilio, correo electrónico, teléfonos. Los ejemplares, el disco compacto y el sobre deberán rotularse únicamente con **el seudónimo**, el nombre de la obra y la leyenda "**Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2017**". **Por ningún motivo deberán mencionarse los datos personales de los autores en los trabajos de investigación, ya que esto será motivo de descalificación.**

Los trabajos deberán estar redactados en idioma español, con una extensión máxima de 50 cuartillas, sin contar bibliografía ni anexos; en tamaño carta, interlineado 1.5, letra Arial de 12 puntos, y presentar el siguiente orden: **carátula del documento, resumen ejecutivo de tres cuartillas como máximo, índice, prólogo que explique el tema, desarrollo de la investigación, conclusiones y bibliografía.**

Los trabajos participantes que no cumplan lo dispuesto en estas bases se considerarán automáticamente descalificados.

Las investigaciones no premiadas serán destruidas.

V. Recepción de trabajos

Los trabajos deberán presentarse a más tardar el lunes 3 de abril de 2017, en un horario de 9:30 a 15:00 y de 17:00 a 19:00, de lunes a viernes, en las instalaciones del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, ubicado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, edificio I, primer piso, avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, código postal 15960, delegación Venustiano Carranza, Ciudad de México.

Los participantes que radiquen en el interior de la República Mexicana o en el extranjero podrán enviar el trabajo a la dirección mencionada por paquetería especializada con acuse de recibo y el siguiente destinatario: "Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2017". Para los trabajos enviados por esta vía, se considerará como válida la fecha del matasellos postal.

VI. Exclusiones

Trabajos que hayan participado en certámenes anteriores convocados por el CEFP o por otras instituciones.

Trabajos que se encuentren, durante la vigencia de la convocatoria, en proceso de edición o dictamen editorial por publicación o casa editorial alguna.

Trabajos elaborados por entidades públicas o por empresas de carácter mercantil y obras cuyos derechos no son propiedad del autor.

Estudios realizados por personal adscrito al CEFP.

En los casos en que los participantes presenten trabajos que no sean de su autoría, se procederá conforme a la normativa aplicable.

VII. Jurado calificador

Se convocará a académicos y especialistas destacados del mundo de las finanzas públicas a colaborar en esta actividad.

Su fallo será inapelable.

El jurado calificador podrá otorgar menciones honoríficas si lo considera necesario.

Cualquier caso no previsto en la presente convocatoria será resuelto en forma colegiada por el jurado calificador.

VIII. Premios

Primer lugar: 150 mil pesos.

Segundo lugar: 100 mil pesos.

Tercer lugar: 50 mil pesos.

Los ganadores también recibirán un reconocimiento.

IX. Publicación de los trabajos

Los ganadores deberán firmar la carta de cesión de derechos de su trabajo.

Las investigaciones premiadas serán publicadas en la revista *Finanzas Públicas* del CEFP, en el número inmediato siguiente a la entrega de los estímulos y reconocimientos, así como en la página web del CEFP.

X. Calendario

La convocatoria concluye el lunes 3 de abril de 2017, a las 19:00 horas.

La fecha de publicación de resultados y de la ceremonia de premiación se darán a conocer oportunamente en base a los acuerdos del jurado calificador y serán publicados en las páginas web www.diputados.gob.mx y www.cefp.gob.mx

XI. Informes

Para mayores informes, comunicarse al teléfono (0155) 5036 0000, extensiones 55220 y 56020, o enviar un correo a la dirección electrónica difusion.cefp@congreso.gob.mx

Atentamente
Maestro Alberto Mayorga Ríos
Director General

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIII Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Francisco Martínez Neri, presidente, PRD; César Camacho Quiroz, PRI; Marko Antonio Cortés Mendoza, PAN; Jesús Sesma Suárez, PVEM; Norma Rocío Nahle García, MORENA; José Clemente Castañeda Hoefflich, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Alfredo Valles Mendoza, NUEVA ALIANZA; Alejandro González Murillo, PES.

Mesa Directiva

Diputados: María Guadalupe Murguía Gutiérrez, presidenta; vicepresidentes, Edmundo Javier Bolaños Aguilar, PAN; Gloria Himelda Félix Niebla, PRI; Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, PRD; Sharon María Teresa Cuenca Ayala, PVEM; secretarios, Raúl Domínguez Rex, PRI; Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, PAN; Isaura Ivanova Pool Pech, PRD; Andrés Fernández del Valle Laisequilla, PVEM; Ernestina Godoy Ramos, MORENA; Verónica Delgadillo García, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Eugenia Ocampo Bedolla, NUEVA ALIANZA; Ana Guadalupe Perea Santos, PES.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>